

PODER JUDICIAL en audiencia pública los ciudadanos Magistrados de la Sala del Segundo H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas con treinta minutos del día **nueve de mayo del dos mil catorce**, encontrándose

Circuito del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE, Presidenta de dicha Sala, JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA y MANUEL DÍAZ CARBAJAL Integrantes. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescribe el artículo 417 del Código de Procedimientos Penales en vigor, 23, 37, 38, 40 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declara abierta la presente SESIÓN ORDINARIA. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

15/2014-19-O	FRANCIS ANTONIO BARONA JIMÉNEZ	CONFIRMA
	Y OTROS, Robo Calificado en agravio de	
	ANTONIO ROSALES LUNA y MARÍA	
	ELENA LUNA VALLADARES	

A continuación, una vez que fueron oídas y escuchadas las partes, y previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, <u>por unanimidad, lo aprobaron</u>, con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron. Doy fe.

BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE Magistrada Presidenta de la Sala del Segundo Circuito

JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA

Magistrad Integrante

MANUEL DIAZ CARBAJA Magistrado integrante

TRIBUNAL SUPERION DE .
SALA DEL SEGUNDO GINCUIT
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
ACUSATORIO ADVERSARIAL

ODER JUNCIE